ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO DE COOPERACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

AREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION CIUDADANA MUNICIPAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	**DANIEL JOSE JULIO SALAS** Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($250.000.000) MCTE — VIGENCIA FISCAL 2026
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis* necesario *para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.* El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración municipal mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende.

	De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Municipio de Manaure – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas "Entidades privadas no lucrativas" o "Entidades privadas sin ánimo de lucro"

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Tipos de ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas
- Entidades Extranjeras de Derecho Privado Sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

Importancia de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (Esal).

Las ESAL han tomado una gran importancia en el mundo multipolar, interdependiente e interrelacionado de hoy, no solamente como instituciones que prestan servicios sociales, sino también como generadoras de empleo e impulsoras de la actividad económica. [1]

A nivel nacional, la importancia de estas instituciones se deduce al analizar los artículos 70 y 71 de la Constitución, los cuales se crean incentivos por parte del Estado para aquellas personas e instituciones que desarrollen actividades culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, entre otras.

[1] https://recursos.ccb.org.co/ccb/recursos-aplicaciones/manual-esales/Manual%20b%C3%A1sico%20sobre%20entidades%20sin%20%C3%A1nimo%20de%20lucro.pdf

De igual manera, el artículo 189 numeral 26 de la Constitución Política, contempla la inspección, vigilancia y control sobre instituciones de común para que sus bienes y rentas se conserven y sean debidamente aplicados en cumplimiento de la voluntad de los fundadores.

Las ESAL desarrollan importantes actividades algunas veces no reconocidas. Constituidas por personas con afinidades frente a determinados temas sociales, muchas veces con fines altruistas y de apoyo a los fines del esenciales del Estado, en áreas donde existen deficiencias o en sectores donde las entidades gubernamentales no tienen la cobertura necesaria.

Teniendo en cuenta no su carácter no estatal y sus objetivos, por los cuales no obtendrán beneficios económicos particulares y muchas veces, con el único aporte de sus fundadores o donantes, las ESAL son fundamentales para fortalecer la democracia, vigilar los abusos del Estado y construir ciudadanía, sobre todo en un país como el nuestro.

Según el diario "El Tiempo" (24 de agosto de 2015), en el país existían para la época 92.884 ESAL23, entre las cuales las más importantes eran:

» Asociaciones: 12.637
» Fundaciones: 10.206
» Cooperativas: 7.118

Clasificándolas por sus fines, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) 24 existían:

» Religiosas: 6.437
» Corporaciones: 5.048
» Salud: 4.278 » Educación: 3.185
» Fondos de empleados: 2.016
» Clubes: 715

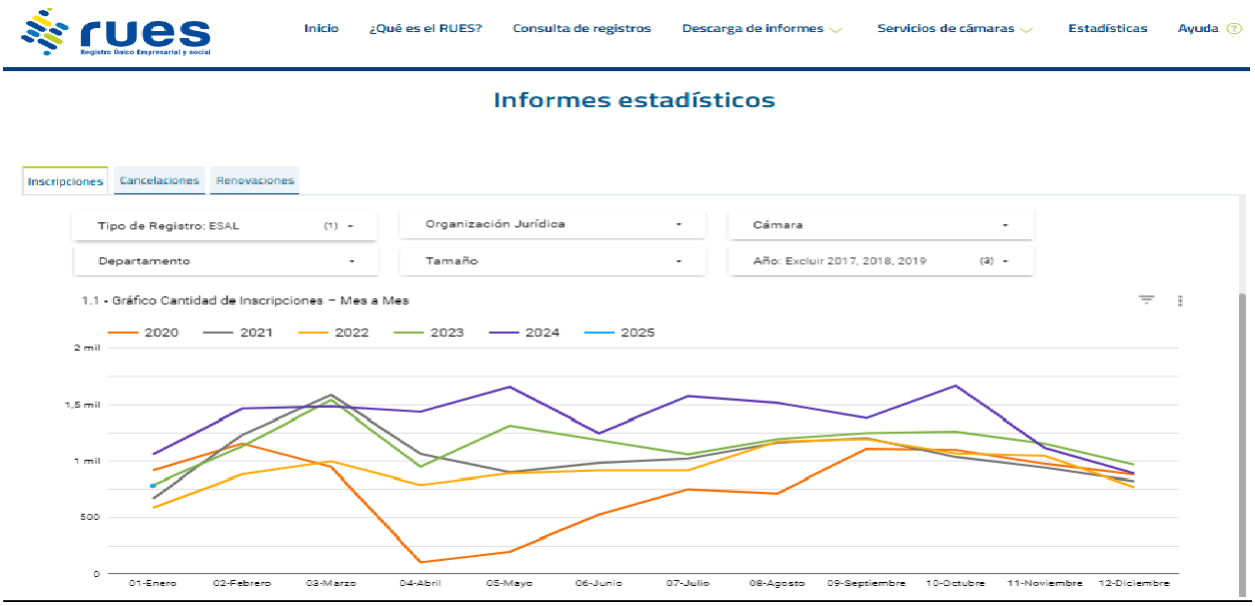
Según el diario "La República"25, del universo de 193.070 entidades (7.863 de ellas creadas en 2017) inscritas en el RUT a 31 de diciembre del 2017, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estimó que solo 45.711 de ellas cumplía realmente las condiciones para realizar la solicitud de permanencia a través del servicio informático electrónico del nuevo Régimen Tributario Especial (RTE). Sin embargo, solo el 58,8 % (26.904) diligenció los documentos necesarios para normalizar su situación.

Se estima que el aporte al PIB es del 15 %, aunque hay dudas sobre la realidad de la ausencia de ánimo de lucro en el 90 % de ellas, según informa ese diario.

Es también de destacar la Declaración de París sobre la "Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo", aprobada el 2 de marzo de 2005, de la cual Colombia es signataria desde el 2007 y el III Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo llevado a cabo en el 2008, en los cuales se hizo énfasis sobre el rol de las organizaciones de la sociedad civil, como agentes del desarrollo. Posteriormente, en la declaración del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan – Corea en 2011, denominada "Alianza para la Cooperación eficaz al Desarrollo", se reconoció también esa importante labor.

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO.

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2025	783	-	-	-	-	-	-	-	-		783
2024	1.058	1.464	1.484	1.435	1.658	1.248	1.576	1.515	1.380		16.492
2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	1.280		13.803
2022	586	882	996	790	890	916	916	1.174	1.196		11.229
Total	4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	6.140		64.301

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2025	783	-	-	-	-	-	-	-	783
	2024	1.058	1.464	1.484	1.435	1.658	1.248	1.576	1.515	16.492
	2023	788	1.132	1.543	948	1.316	1.186	1.059	1.196	13.803
	2022	586	882	996	790	890	916	916	1.174	11.229
	2021	666	1.234	1.587	1.064	899	982	1.022	1.164	12.623
	2020	916	1.156	946	103	197	525	752	714	9.371
Total		4.797	5.868	6.556	4.340	4.960	4.857	5.324	5.763	64.301

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 358.171 actos de renovaciones entre los años 2021-2024.

rues Registro Único Empresarial y social

Inicio | ¿Qué es el RUES? | Consulta de registros | Descarga de informes | Servicios de cámaras | Estadísticas | Ayuda

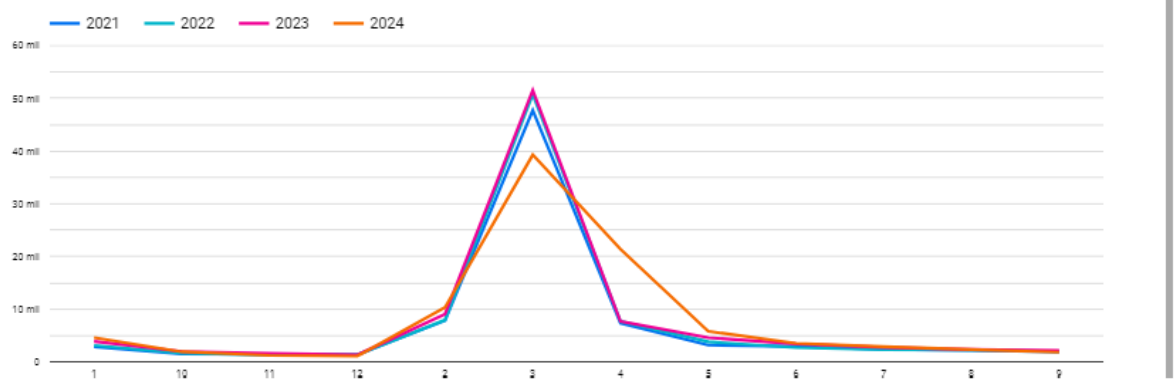
Informes estadísticos

Inscripciones | Cancelaciones | Renovaciones

1 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil

Tipo de Registro: ESAL (1) | Organizacion Juridica | Cámara | Departamento | Ultimo año renovado: 2021, 2022, ... (4) | Año

1.1 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Mes a Mes



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

org_jur / cantidad

Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORA	Total
2024	3.613	258	35	371	612	2.216	23.258	2.311	9.660		96.194
2023	3.631	286	41	397	584	2.373	19.364	2.106	9.006		92.368
2022	3.502	260	37	363	560	2.367	16.269	1.941	8.340		86.890
2021	3.389	281	36	317	841	2.138	13.387	1.855	7.765		82.719
Total	14.135	1.065	149	1.448	2.597	9.094	72.278	8.213	34.771		358.171

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

Mes / Record Count

Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	Total
ESAL	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879	358.171
Total	14.475	35.221	189.196	44.086	17.397	12.614	10.309	9.114	7.879	358.171

Contexto social.

la vejez se interpreta como el fin de la vida productiva, pues después de los 55 años es difícil o imposible encontrar empleo, las oportunidades son pocas. La situación política, económica y social del país, la guerrilla, los paramilitares, el narcotráfico, los desplazamientos forzados, la disminución del empleo, los diferentes regímenes de pensión, el aumento de mujeres cabeza de familia y el aumento cada vez mayor de la pobreza y la miseria son causas rotundas para llegar a una vejez precaria.

Por otra parte, en la socialización del plan de desarrollo se definieron aspectos puntuales para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, donde se hizo énfasis en salud y nutrición, protección, vivienda y medio ambiente, familia y bienestar social, seguridad, ingreso, empleo y educación. Colombia ha logrado progresos en salud y nutrición, educación, bienestar y participación comunitaria, ha avanzado en Derechos Humanos de las personas mayores y en investigación con programas de pre y post grado. Por lo tanto, no se debe olvidar que los Adultos Mayores son el grupo que crece más rápidamente en la población, utiliza con mucha frecuencia los servicios hospitalarios, tiene menos probabilidad de contar con grupos sociales "naturales" de apoyo y es más vulnerable a diversos peligros físicos, psicológicos, económicos y sociales.

Al plantear la focalización de la población objeto de atención frente a la presente propuesta, dejamos por sentado el interés público que desarrolla la atención al adulto mayor, como quiera que se trata de una connotación social especifica que beneficia a una población específica, pero que salvaguarda el interés general sobre el particular, toda vez que este importante sector del Municipio de Manaure – La Guajira, precisa de atención articulada entre la administración, la sociedad civil y los particulares, coadyuvando para satisfacer la necesidades prioritarias y abonando a la causa de la mejor calidad de vida en los Adulto Mayores.

La población de personas mayores (60+) es increíblemente diversa y la mayoría de ella, pese al efecto del envejecimiento y a la mayor prevalencia de enfermedades, son capaces de resistir situaciones de alto nivel de stress biológico, psicológico y/ o social. El asumir que la edad cronológica avanzada por sí sola, justifica un desenlace negativo; no es solo un hecho carente de ética, pero también de bases científica; lo que conlleva a que cualquier intervención o inacción consecuente con lo anterior deba ser enfrentado.

Está también demostrado que niveles importantes de pérdida de capacidad funcional y la asociación con enfermedades múltiples, implican un mayor riesgo de resultados negativos de salud, incluida la muerte, muy especialmente en este grupo etario. Esta complejidad de necesidades conllevaría a intervenciones adecuadas a las mismas, para las que las estructuras de atención de salud no han estado tradicionalmente preparadas.

Es necesario implementar estrategias para prevenir el deterioro cognitivo y funcional, teniendo en cuenta que los impactos del encierro y el aislamiento físico en la salud física y mental pueden permanecer después de la COVID-19. Las personas mayores que viven con condiciones crónicas de salud necesitan un servicio de salud que las ayude a lograr un envejecimiento saludable y digno. Considerando que para lograr del envejecimiento saludable es necesario mantener la capacidad funcional, que es ser y hacer lo que valora, es fundamental las estrategias de salud que promuevan oportunidades para que las personas mayores pueden mantener/mejorar sus capacidades físicas y mentales (capacidad intrínseca).

Luego de la pandemia tenemos el reto de aprovechar las lecciones aprendidas y seguir fortaleciendo las capacidades de prevención, manejo, rehabilitación y paliación del primer nivel de atención en el marco de una adecuada red de servicios de salud articulados con los servicios sociales y la comunidad.

Durante todo el período de encierro y más allá, los adultos mayores requieren acceso continuo y oportuno a la atención de salud. Los profesionales de salud tienen un papel fundamental en apoyar las personas mayores y brindar una atención integral y centrada en la persona para resultados en salud más efectivos, por lo cual sus conocimientos, habilidades y valores deben estar en continúa formación.

La población de adultos mayores se presenta hoy en día en una proporción mucho mayor a la que ha caracterizado a todas las etapas precedentes de la historia de la humanidad.

Se destaca que el envejecimiento “es un fenómeno biológico general que se manifiesta en todos los niveles de integración de organismos a escala molecular, al nivel de la personalidad y se puede añadir también al nivel de los grupos humano”. (Avances Médicos de Cuba, 2001) la vejez es, la última etapa de la vida que otorga la obligación necesaria para concluir satisfactoriamente el proyecto de vida.

Este aumento continuo de los adultos mayores envuelve tres fenómenos: el aumento de la población mayor en el mundo, una mayor expectativa en la vida de las personas y una feminización del envejecimiento.

El envejecimiento plantea una serie de desafíos en todos los aspectos de la sociedad, la familia y el individuo. Una de las posibles causas de esta segregación es que la vejez comúnmente se asocia a cambios negativos para las personas. Varios investigadores han identificado que los ancianos frecuentemente sufren depresión psicológica, se suicidan, viven apartados de la sociedad y su relación con las demás personas se ve limitada por el lugar que van ocupando dentro de su grupo social, situación agravada por la disminución de responsabilidades y preocupaciones directas, de oportunidades y de vínculo con quienes llevan una vida activa; de manera que ocurre una declinación de su curiosidad intelectual, aparecen sentimientos de minusvalía y ocurren pérdidas de roles sociales.

En relación con la vejez, existe la percepción de que estos constituyen un freno para adaptarse a los cambios y progresos tecnológicos del país y del mundo, a la pérdida de capacidades mentales y físicas que no les permiten competir en un ámbito que puede resultarles inhumano, solitario y despersonalizado.

En el país existen una serie de preocupaciones que enfrentan tanto la familia como el adulto mayor a diario. Ante las necesidades económicas ya las familias no tienen suficiente tiempo en cuanto a la atención de los adultos mayores, esto puede ser a causa de la pérdida de valores o responsabilidades familiares. Actualmente en el país existe la atención médica que se requiere para mantener la salud del adulto mayor.

La realidad antes planteada consta la necesidad de que se desarrollen planes de acción para la atención, al mismo tiempo, que el Estado asuma su responsabilidad en la creación de políticas reales, dirigidas a garantizar un ingreso económico decoroso que le permita a esta población llevar una vida digna y de calidad.

El plan de acción de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002) indica lo anterior destacando la necesidad de los cuidados en el área de salud a través de una atención médico-asistencial integral y permanente y que aliente la atención a la salud en el ámbito familiar, facilidades y descuentos en tarifas para los transportes y las actividades de educación, cultura y recreación, integración multigeneracional. En la medida de lo posible debe evitarse toda segregación de las personas de edad en espacios reservados o su exclusión de actividades sociales no obstante en todos los lugares se necesita también una mejor capacitación para quienes se encargan de cuidar a las personas de edad. Al mismo tiempo, se requerirá una educación de mayor cobertura, programas de capacitación en geriatría y tecnología en este campo, a fin de hacer frente a la revolución demográfica.

Bajo este contexto internacional y debido a las características y cambios asociados al proceso de envejecer, es importante conocer la calidad de vida con la que se vive esta etapa. Este conocimiento es de interés principal en el área de la salud, ya que ésta es la más importante en la percepción del bienestar en los ancianos. Sin embargo, la calidad de vida no sólo está enfocada a evaluar este aspecto, sino que también se incluyen los factores de tipo socio- cultural, físico-terapéutico y psico-educativa. La elevada esperanza de vida, a pesar de ser una de las conquistas del desarrollo social actual, es considerada frecuentemente, como una de las mayores cargas de la contemporaneidad por los elevados gastos económicos que ésta situación demanda.

Por otro lado, no todas las personas viven la vejez de la misma manera, pues su funcionamiento durante ésta se encuentra relacionado con las acciones y omisiones que cada persona realiza durante el transcurso de su vida; es decir, la vejez se construye desde la juventud. Así, a pesar de que el proceso de envejecimiento es normal, natural e inevitable, puede tener distintos resultados, generalmente reflejo de los cuidados o descuidos tenidos a lo largo de la vida

La calidad de vida de las personas adultas mayores se determina en gran medida por su capacidad para mantener su propia autonomía y su funcionalidad. De los países en vía de desarrollo incluyendo Sri Lanka la mayoría de las acciones se dirigen más a atender que a promover la salud, esta situación se puede ver desde el punto de vista de falencia de los recursos humanos, aun así para mejorar la calidad de vida de estos adultos mayores es importante que se preste la atención integral que abarca lo socio-cultural, físico-recreativo, lo terapéutico y lo psico-educativo.

La atención integral debe entenderse entonces como la síntesis armónica y coherente de múltiples variables, no como sumatoria de servicios si no como estrategia integral donde se articulen todos los factores. (Diccionario Latinoamericano de Educación, p. 238)

En este caso el concepto se ve desde el contexto que lo utiliza, la atención integral que propone una atención partiendo de las necesidades básicas que se exige para la longevidad saludable de la población anciana.

La atención integral es un proceso importante su carácter funcional, no obstante abarca el punto de vista físico, estado psicológico, emocional y espiritual lo cual lleva a cabo una educación básica que les permite reconocer su valor como individuo-colectivo y el valor de la atención brindada para su bienestar. Compartir gustos creando un entorno motivacional, revivir los tiempos pasados de su cultura y tradición, así como reintegrar a la sociedad a la que ellos pertenecen, cada una de las partes de un todo posibilita mejorar la calidad de vida de los adultos mayores lo cual sigue siendo un reto desde la mitad del siglo XX.

Los ancianos son parte integrante e indivisible de la sociedad moderna. Las personas de edad deben desarrollar su vida activamente, recibiendo y aportando de y a la sociedad, de manera que contribuyan al desarrollo armonioso de la misma. Del trabajo de todos los que de una manera que relaciona con el tema, depende desarrollar iniciativas capaces de permitir que los adultos mayores tengan una vejez decorosa. La atención en el área socio-cultural se sostiene sobre los siguientes presupuestos:

Satisfacción de las necesidades socio-culturales (incluyendo las relacionadas con la economía, la salud, la satisfacción espiritual) de los ancianos con el objetivo de mantenerse independientes y funcionales. Transformación del adulto mayor en agente desarrollador y difusor de la cultura para el envejecimiento a las otras generaciones, estando abierto al cambio constante y modificando los mitos y actitudes sociales negativas en relación con esta etapa de la vida.

En el proceso de envejecimiento es básico superar lo físico, adaptarse al deterioro biológico, a las canas, a las arrugas, a los cambios y entonces, a partir de allí, fomentar el desarrollo social y espiritual con la experiencia acumulada. Es lo cual encamina a estos adultos mayores sobre pasar dificultades empezando por el obstáculo principal que impide alcanzar y realizar una vida plena y feliz, o si se quiere, la condición necesaria para lograr una vida deteriorada, enferma o pésima, consiste en adoptar la actitud negativa de decirle no a la vida, de odiarla, temerla o destruirla, lo que se hace a veces sin darse cuenta, inconscientemente, cuando no se cumplen los principios y orientaciones expuestos, para mantenerse en óptima forma

La condición básica, indispensable, para funcionar y mantenerse en forma óptima en cualquier edad, consiste en asumir la actitud afirmativa de decirle sí a la vida, de amar, unirse, vincularse. La atención físico-recreativa a pesar de sus funciones desde punto de vista psico- social trae aspectos positivos a lo físico de las personas ancianas, en comparación con los adultos mayores menos activos, hombres y mujeres, las personas mayores físicamente activas:

• Presentan menores tasas de mortalidad por todas las causas, cardiopatía coronaria, hipertensión, accidentes cerebro vasculares, diabetes de tipo 2, cáncer de colon y de mama, y depresión, un mejor funcionamiento de sus sistemas cardiorrespiratorio y muscular, y una mejor masa y composición corporal.
• Tienen un perfil de biomarcadores más favorables para la prevención de las enfermedades cardiovasculares, la diabetes de tipo 2 y la mejora de la salud ósea.
• Presentan una mayor salud funcional, un menor riesgo de caídas, unas funciones cognitivas mejor conservadas, y un menor riesgo de limitaciones funcionales moderadas y graves.

Al igual que la atención terapéutica que está dirigida a aquellos adultos mayores haciéndole realizar las acciones y necesidades empleadas en diversas enfermedades somáticas y psíquicas que contiene movimientos de la vida diaria con fin de rehabilitar a ellos lo cual eleva el estado de ánimo de esas persona, la motivación de vivir y hacer diversas actividades que a corto y largo plazo les da una cierta nivel de educación con que se puede guiar y seguir aprendiendo para su uso frecuente en su vida cotidiana.

A pesar de atención en estas aéreas ante mencionadas aspecto psicológico en el adulto mayor se enfrenta a nuevas condiciones de la vida por la pérdida de roles familiares, sociales y una disminución de sus capacidades de adaptación. Resultan frecuentes los problemas de autoestima, depresión,

distracción, relaciones sociales. Es muy importante tener en cuenta que los cambios corporales son el resultado de un modo de vida caracterizado por el desuso, la inercia, la pasividad y el descuido. (Méndez, 2003, pp. 21-34).

Una vez que el adulto mayor tenga la atención psico-educativo es más capaz de soportar las pérdidas de amigos, conocidos o familias, tan comunes en esta edad, pudiendo enfrentar exitosamente los procesos de duelo. Esto le permite enfrentar el envejecimiento no como una desgracia o un estigma, sino como otra etapa buena de la vida, donde ocurren una serie de cambios tan normales como los de las otras edades.

El adulto mayor ha de tomar una actitud positiva en la vida, aprender a saber vivir consigo mismo, a conocerse tal y como es, con sus dimensiones. El bienestar en esta etapa de la vida depende, en gran parte de la significación social conferida al anciano, y del grado de satisfacción de sus necesidades y de la aceptación, amor, respeto, comprensión, participación, seguridad, autonomía y recreación. (López, 1996).

Lo cual permite una longevidad saludable que paso a paso mejora la calidad de vida de esta población. Todos estos planteados parten de un desarrollo endógeno. Para lograr esta atención integral al adulto mayor es un proceso que debe ser dirigida a través de personas preparadas del área de salud, terapéutica, educación física, psicología sociología dándole paso al auto cuidado, las oportunidades de trabajo, la consejería individual y familiar etc. Partiendo de lo que plantea el autor siguiente que utilización de los recursos humanos existentes para el desarrollo de la humanidad y su continuidad es una necesidad urgente en la sociedad srilanquesa. (Kindelpitiya, 2004, p. 10). Esta atención integral permite más bien para mantenerlos beneficios en el área local para contribuir a esfuerzos futuros que incrementen el mismo…". (Tapia, 2008, p. 27). Los problemas que afectan en mayor medida a esta población se pueden resumir en las malas condiciones de vida de la población adulto mayor, a causa de lo siguiente:

- Falta de atención para mejorar la atención de los adultos mayores por medio de la realización de actividades que le permitan mejorar su calidad de vida, como lo es la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- En resumen, se evidencia la falta de atención integral (nutricional y psicológica) y protección al adulto mayor en condición vulnerable, que promueva la garantía de sus derechos, la inclusión social, el mejoramiento individual y la recuperación de su estado físico y mental.
- Que se le ofrezca una seguridad alimentaria para satisfacer sus requerimientos nutricionales básicos, es necesario garantizar un mínimo vital a los adultos mayores que se encuentran en indigencia y extrema pobreza. Para ello es pertinente identificar a la población adulta que se encuentra en condición de vulnerabilidad y abandono en el municipio, con el fin de priorizar estos casos.

En el Municipio de Manaure, Existen personas mayores que son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más. En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años de edad o más. En 2025 Manaure tiene 6,475 adultos

mayores: 3,657 mujeres (56.5%) y 2,818 hombres (43.5%). Los adultos mayores representan el 6.5% de la población total de Manaure en 2025. En Colombia, desde 1948, se ha seguido con interés los desarrollos sobre envejecimiento y vejez a nivel internacional, especialmente lo relacionado con las recomendaciones de la I Asamblea Mundial del Envejecimiento, realizada en Viena (Austria) en 1982, y la Segunda Asamblea realizada 20 años después en Madrid, ya a mencionados en este documento. De igual forma, antes de la expedición de la Constitución de 1991, el concepto y marco legal que prevaleció respecto a la responsabilidad del Estado con relación a los adultos mayores y en especial los indigentes, fue que ella era de carácter asistencial, a discreción de los gobernantes y condicionada a la existencia de recursos del presupuesto que se pudieran aplicar a tal fin. La obligación formal e institucional de la protección del adulto mayor estaba limitada a la responsabilidad de la familia por la manutención. En 1975, se aprueba la Ley 29 relacionada con protección a ancianos más pobres, la cual fue reglamentada al año siguiente, que otorgó facultades especiales al Gobierno para apropiar partidas con destino a la financiación de servicios básicos de subsistencia a los adultos mayores sin recursos, tales como alimentación, vestuario, albergue, y atención médica-hospitalaria completa. La entidad territorial ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia en otras oportunidades. Este tipo de proyectos buscan mejorar los procesos que se llevan en la administración en relación con el apoyo a la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

En el municipio de Manaure se encuentra inscrito el proyecto BPIN Nº 202600000009457, el proyecto de nombre: “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA”, encaminado a aumentar el acceso de los adultos mayores más vulnerables a servicios integrales de Bienestar social en el municipio de Manaure.

El proyecto tiene como objetivo el desarrollo de procesos para la atención de la población de adultos mayores del municipio de Manaure, La Guajira, mediante la realización de actividades educativas, que orienten y garanticen la vida digna, plena y participativa del adulto mayor, el desarrollo de actividades que mejoren los hábitos de vida saludable y seguimiento nutricional y el fortalecimiento del apoyo social e inclusivo a la población adultos mayores.

Es por ello que resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión social del proyecto, comparta su sentido y en cooperación con el Municipio adelante el proyecto.

Por lo anterior, se propone realizar un contrato de cooperación con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro de estas actividades, basados en los términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo, dado que se maximiza el presupuesto estatal porque se obtiene aporte de otras entidades; el personal que se vincula desarrolla un alto compromiso social con la ejecución del plan de desarrollo; se logra una inmediatez en la contratación, además de trasladar los riesgos que pudieren afectar el equilibrio contractual a la entidad contratante y no a la administración municipal.

No adelantar el proceso contractual a través del contrato especial de cooperación implicaría adelantar un proceso de selección atendiendo al factor cuantía, desdibujándose así el sentido mismo del objeto pretendido, pues el ánimo de lucro primaría y las actividades no serían vistas con una función social, sino con un fin utilitarista, sumado a que el presupuesto no fija un rango de utilidad que un posible contratista dentro de un proceso de selección esperaría.

En los contratos con entidades sin ánimo de lucro no existe la finalidad de obtener algún tipo de lucro, sino colaborar con las entidades estatales en el desarrollo de una actividad que no es rentable desde el punto de vista económico, pero sí lo es desde el punto de vista social.

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada **Actividades de asociaciones** según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN **S** OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende *las actividades de las asociaciones*, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan *las Actividades de otras asociaciones n .c .p* (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ *Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.*
- ✓ *Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.*
- ✓ *Movimientos ambientales y ecológicos.*
- ✓ *Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n .c .p.*
- ✓ *Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.*
- ✓ *Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.*
- ✓ *Las asociaciones de consumidores.*
- ✓ *Las asociaciones de automovilistas.*
- ✓ *Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros .*
- ✓ *Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.*
- ✓ *Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.*
- ✓ *Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.*
- ✓ *Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas , o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos) , como clubes de poesía , literarios o de libros , clubes de historia , clubes de jardinería , clubes de cine y fotografía , clubes de música y arte , clubes de artesanía y de coleccionistas , entre otros .*

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-*SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA).* Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-Confederación Colombiana de ONG (CCONG)

-Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)

-CÁMARAS DE COMERCIO. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

***INDICADORES ECONOMICOS.**

Producto Interno Bruto (PIB).

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-III



Fuente: DANE, PIB_T

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	**2,1**	**1,7**	**0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	**2,0**	**1,6**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T

<u>Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios</u>

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y

servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

Clasificación UNSPSC	Productos
80111600	Servicios de personal temporal
78111808	Alquiler de vehículos
25101502	Autobús
50202301	Agua
50202306	Jugos frescos
82101600	Publicidad difundida
90101603	Servicios de catering
90101802	Servicios de comidas a domicilio
90111603	Salas de reuniones o banquetes
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
53103000	Camisetas
53102516	Gorras
53111600	Calzado
44120000	Suministros de oficina
53120000	Equipaje y bolsos y mochilas y maletas
60111400	Decoraciones especiales para el aula y accesorios decorativos

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-.

1.2 ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requieren según se informa a continuación las descripciones o detalles de los ítems y sus cantidades

1. RECURSO HUMANO DEL PROYECTO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**TIEMPO /MES**
1,1	COORDINADOR DEL PROYECTO	UND	1	7
1,2	PROFESIONALES	UND	6	7
1,3	AUXILIAR DE ENFERMERIA	UND	1	7
1,4	Facilitadores para las acciones logísticas y mantenimiento (Título de bachiller).	UND	3	7
2. LOGÍSTICA PARA JORNADA DE VALORACIÓN NUTRICIONAL, ODONTOLOGICA, FISIOTERAPEUTICA, OPTOMETRICA Y FONOAUDIOLOGICA PARA ADULTOS MAYORES				
Servicios de valoración y atención psicosocial para mantener la salud cerebral, estimular la mente, y fomentar un estilo de vida activo.				
ITEM	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**JORNADAS**
2,1	Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color	UND	300	2
2,2	Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias	HORA	4	2
2,3	Alquiler de sillas plásticas sin brazos (a adultos mayores beneficiarios del programa, familiar acompañante y equipo de acompañamiento logístico)	UND	300	2
2,4	Alquiler de mesas rectangulares con mantel	UND	5	2
2,5	Alquiler de mesas cuadrada con mantel	UND	5	2

2,6	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*2*
2,7	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*2*
2,8	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*2*
3. LOGÍSTICA PARA JORNADA DE RUMBATERAPIA, ACTIVIDAD LÚDICAS Y RECREATIVAS PARA ADULTOS MAYORES				
Actividad lúdico-recreativa que incentiva el flujo sanguíneo, mejora la flexibilidad del cuerpo y coordina los movimientos para mejorar la salud y el bienestar de los adultos mayores.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
3,1	*Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias*	*HORA*	*2*	*7*
3,2	*Alquiler de sillas plásticas sin brazos (a adultos mayores beneficiarios del programa, familiar acompañante y equipo de acompañamiento logístico)*	*UND*	*300*	*7*
3,2	*Alquiler de mesas rectangulares con mantel*	*UND*	*5*	*7*
3,3	*Alquiler de mesas cuadrada con mantel*	*UND*	*5*	*7*
3,4	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*7*
3,5	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*7*
3,6	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*7*
3,7	*Animación (recreacionista)*	*HORA*	*2*	*7*
3,8	*Grupo folclórico de la zona*	*HORA*	*2*	*7*
4. ACTIVIDADES Y ENCUENTROS FOLCLÓRICOS DE MÚSICA Y DANZA TRADICIONAL WAYUU PARA ADULTOS MAYORES				
Fomento de actividades culturales y lúdicos para el aprovechamiento del tiempo y la interacción familiar para mejorar la salud y el bienestar de los adultos mayores.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
4,1	*Arreglo decorativo temático y ambientación del sitio relacionado a la cultura wayuu: incluye: mochilas, chinchorros, mantas, sombreros o waireñas, que son piezas textiles representativas de la comunidad wayuu, etc.*	*GLOBAL*	*1*	*7*
4,2	*Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias*	*HORA*	*2*	*7*
4,3	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*7*

4,4	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*7*
4,5	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*7*
4,6	*Grupo de Música folclórica de la zona (Grupo Musical con Instrumentos como La Kasha (tambor), Sawawa (flauta de carrizo), Maasi, Taliraai (violín guajiro), Wontorovooi (flauta de carrizo) y otros.) conformado por 4 a 10 músicos para amenización de jornada cultural.*	*UND*	*1*	*7*
4,7	*Animación (recreacionista)*	*HORA*	*2*	*7*
4,8	*Alquiler de carpas de 9,00 mts X 6,00 mts, con estructura de Tubos de Hierro. Resistente al sol y la lluvia con lona 100% impermeable.*	*UND*	*5*	*GLB*
5. ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA ADULTOS MAYORES				
Ejercicios y Movimiento Corporal: Caminatas ecológicas, aeróbicos y actividades de seguimiento de pasos, que ayudan a mantener el equilibrio, la coordinación y la elasticidad.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
5,1	*Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias*	*HORA*	*2*	*7*
5,2	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*7*
5,3	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*7*
5,4	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*7*
5,5	*Animación (recreacionista)*	*HORA*	*2*	*7*
5,6	*Grupo folclórico de la zona*	*HORA*	*2*	*7*
6. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA TALENTO HUMANO				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***CANT/ RRHH***
6,1	*Kit de Camiseta tipo polo, Pantalón De Dotación Clásico Azul o Drill (14) Onzas y gorra con logo de los distintivos del programa y la administración municipal, para el equipo de trabajo.*	*UND*	*2*	*11*
7. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***CANT/ ADULTOS***
7,1	*Camiseta tipo polo marcada con logo del municipio para la población Adulto Mayor.*	*UND*	*1*	*300*
7,2	*Sudadera en Algodón marcada con logo del municipio para la población Adulto Mayor.*	*UND*	*1*	*300*

7,3	*Par de Zapatos Tipo Tenis color blanco para la población Adulto Mayor.*	*UND*	*1*	*300*
7,4	*Gorras Diseño cerrado con visera ligeramente curvada*	*UND*	*1*	*300*
7,5	*Mochila*	*UND*	*1*	*300*
8. PUBLICIDAD, PAPELERIA Y OTROS				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***TIEMPO***
8,1	*Pendón tipo pvc de 2 metros por 3 metros con ojetes metálico incluye diseño*	*UND*	*1*	*GLB*
8,2	*Pendones en banner con medidas de 100x200 cms*	*UND*	*3*	*GLB*
8,3	*Porta pendón araña reforzado*	*UND*	*2*	*GLB*
8,4	*Perifoneo informativo 4 horas por día con mensajes en temas alusivos (Incluye vehículo, sonido, chofer y combustible)*	*DIAS*	*15*	*N/A*
8,5	*Diseño de promoción y difusión del evento a través de contenidos digitales y piezas audiovisuales para difundir en las redes sociales, así como en medios de comunicación locales, regionales y masivos.*	*UND*	*1*	*N/A*
8,6	*CUÑAS RADIALES de 30 segundos con mensajes*	*UND*	*50*	*N/A*
8,7	*Resma Papel Blanco tamaño carta de 75 Gr*	*UND*	*30*	*GLB*
8,8	*Caja de lapiceros x12 alta calidad y larga duración 0,38 mm punta fina - no tóxico y sin ácidos*	*UND*	*5*	*GLB*
8,9	*Carpetas legajadoras A-Z oficio (folder archivador)*	*UND*	*20*	*GLB*
8,10	*Cajas de clip metálico sencillo*	*UND*	*10*	*GLB*
8,11	*Almohadilla de huellero dactilar*	*UND*	*10*	*GLB*
8,12	*Tablas de apoyo para escribir (de campo)*	*UND*	*23*	*GLB*
8,13	*Empaque – saco polipropileno con medidas 70 cms x 50 cms marcado con el logo de la alcaldía de Manaure, Guajira y descripción de contenido de mercado a una cara.*	*UND*	*600*	*GLB*
8,14	*Sticker adhesivo de 10x10 cms, información de elementos de aseo.*	*UND*	*1200*	*GLB*
9. PAQUETES ALIMENTARIOS				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***

9,1	*"KIT DE PAQUETE ALIMENTARIO: Incluye los siguientes productos de la canasta familiar básica: 2 unidades de Azúcar x500 gr, 1 unidad de sal x 500 gr, 2 unidades de Aceite vegetal x 500 cc, 2 unidades de Lenteja x 500 gr, 2 unidades de Pasta larga x 500gr, 2 unidades de Leche en polvo entera x bolsa de 400 gr, 6 unidades de Arroz x 500 gr, 2 unidades de Frijol Zaragoza de 500 gr, 4 unidades de Bolsa de avena molida x 200gr, 2 Paquete de galleta salada x taco, 2 unidades de Lata de atún x 175gr, 3 unidades de Harina de maíz x 500 gr, 1 unidad de Café x 500 gr, 3 unidades de Panela x 500 gr, 1 unidad de Chocolate x 500 gr, 3 unidades de Harina de trigo fortificada x 500 gr.* *A razón de $ 195,000 el valor de cada KIT."*	*UND*	*300*	*3*
10. KIT DE ASEO PERSONAL Y VISUAL.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***TIEMPO/MES***
10,1	*KIT DE ASEO PERSONAL: Incluye los siguientes productos: 1 unidad de Jabón de baño en barra para el cuerpo x 120gr, 1 unidad de Rollo de papel higiénico doble hoja x 50mts, 1 unidad de Crema dental de 60ml, 1 unidad de Cepillo dental adulto.* *A razón de $ 18,000 el valor de cada KIT.*	*UND*	*300*	*N/A*
10,2	*Kit visual (Gotas lubricantes o lágrimas artificiales para aliviar la sequedad ocular x 15 ml, pañuelo de papel desechable y bolsa de tela reutilizable)*	*GLOBAL*	*300*	*N/A*
COMPONENTE 2: APOYO SOCIAL Y PSICOLÓGICO DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO, INCLUYE JORNADA DE HIGIENE Y AUTOCUIDADO				
11. JORNADA DE CUIDADO PERSONAL PARA ADULTOS MAYORES				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
11,1	*Arreglo decorativo del lugar*	*UND*	*1*	*7*
11,2	*Alquiler de sillas plásticas sin brazos (a adultos mayores beneficiarios del programa, familiar acompañante y equipo de acompañamiento logístico)*	*UND*	*300*	*7*
11,3	*Alquiler de mesas cuadrada con mantel*	*UND*	*5*	*7*
11,4	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*7*
11,5	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*7*

11,6	*Servicio de Estilistas de belleza Certificadas. A razón de $ 90,000 el valor de la Hora de Servicio.*	*UND*	*36*	*7*
12. JORNADA DE CAPACITACION TEMATICA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES PARA ADULTOS MAYORES				
Capacitación sobre cómo mantener un estilo de vida saludable y prevenir problemas de salud.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
12,1	*Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias*	*HORA*	*2*	*3*
12,2	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*3*
12,3	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*3*
12,4	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*3*
12,5	*Folleto Tríptico temático, doble cara, tamaño oficio, papel propalcote brillante, full color*	*UND*	*300*	*3*
12,6	*Cartillas con información de campañas a realizarse. Tamaño Oficio de 10 hojas con logo de la administración municipal y portada personalizada. Guía educativa con consejos sobre higiene visual y cuidado de los ojos y limpieza correcta de los oídos.*	*UND*	*300*	*GLOBAL*
13. TRANSPORTE ADULTOS MAYORES				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***TIEMPO/MES***
Servicio de transporte (Ida y Regreso) a los adultos mayores beneficiarios del proyecto.				
13,1	*Alquiler de vehículo todo terreno, campero o camioneta o pick-up, ya sea cabinados o doble cabina o de vagón, con capacidad mínima de 4 pasajeros, Full equipo. (Incluye conductor, combustible. Por mes)*	*UND*	*2*	*7*
14. JORNADA DE ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS (BIENESTAR EMOCIONAL)				
Excursiones y turismo: Viajes programados, salidas recreativas a playas de mayapo, sitios históricos o pasadías.				
ITEM	***DESCRIPCIÓN GENERAL***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***	***JORNADAS***
14.1	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*2*
14.2	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*2*
14.3	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*2*
14.4	*Alquiler de un Bus de Turismo (Incluye conductor, combustible. Por mes)*	*UND*	*1*	*2*

14. JORNADA DE BIENVENIDA Y CIERRE DEL PROGRAMA				
ITEM	**DESCRIPCIÓN GENERAL**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**JORNADAS**
15.1	*Arreglo decorativo temático ambientación del sitio*	*UND*	*1*	*2*
15.2	*Alquiler de un equipo de amplificación de sonido portátil semiprofesional de 1500w, consola de 4 canales y 2 micrófonos por 2 horas diarias*	*HORA*	*2*	*2*
15.3	*Alquiler de sillas plásticas sin brazos (a adultos mayores beneficiarios del programa, familiar acompañante y equipo de acompañamiento logístico)*	*UND*	*300*	*2*
15.4	*Alquiler de mesas rectangulares con mantel*	*UND*	*5*	*2*
15.5	*Alquiler de mesas cuadrada con mantel*	*UND*	*5*	*2*
15.6	*REFRIGERIO: Opción 1: Pastel de hojaldre de pollo y/o carne x 250 gr. con jugo tetrapack x 250 ml. Opción 2: Empanada de pollo y/o carne x 250 gr. con gaseosa o jugo en botella plástica x 600 ml.*	*UND*	*300*	*2*
15.7	*Almuerzo Ejecutivo: incluye: 1 Proteína, 1 Carbohidrato, 1 Sopa, 1 Harina 1 Ensalada, 1 Bebida de 300ml.*	*UND*	*300*	*2*
15.8	*Hidratación: botellas de agua de 300 ml*	*UND*	*300*	*4*
15.9	*Animación (recreacionista)*	*HORA*	*1*	*2*
15,10	*Grupo de Música folclórica de la zona (Grupo Musical con Instrumentos como La Kasha (tambor), Sawawa (flauta de carrizo), Maasi, Taliraai (violín guajiro), Wontorovooi (flauta de carrizo) y otros.) conformado por 4 a 10 músicos para amenización de jornada cultural.*	*UND*	*1*	*2*
15,11	*Grupo de baile folclórico de la zona (Grupo de Danzas como bailes como la Yonna y Kaulayaa.) conformado por grupo y bailarines si aplica y los equipos del grupo para amenización de jornada cultural. Duración de 1 hora aproximadamente con los cortes que se programen durante el evento.*	*UND*	*1*	*2*
15,12	*Alquiler de carpas de 9,00 mts X 6,00 mts, con estructura de Tubos de Hierro. Resistente al sol y la lluvia con lona 100% impermeable.*	*UND*	*5*	*GLB*

1.3 ANÁLISI REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- **LEY 136 de 1994**
- **LEY 1751 DE 2015:** por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.

- **LEY 8050 2017.** Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

- **LEY 2040 2020.** Por medio del cual se adoptan medidas para impulsar el trabajo en los adultos mayores y se dictan otras disposiciones

- **LEY 1098 DE 2006:** Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

- **Ley 1315 de 2009** "Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención".

- **Ley 1171 de 2007** "Por medio de la cual se establecen unos beneficios a las personas adultas mayores"

- **Ley 1251 de 2008** "Por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de los adultos mayores"

- **LEY 1850 DE 2017** Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que

el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

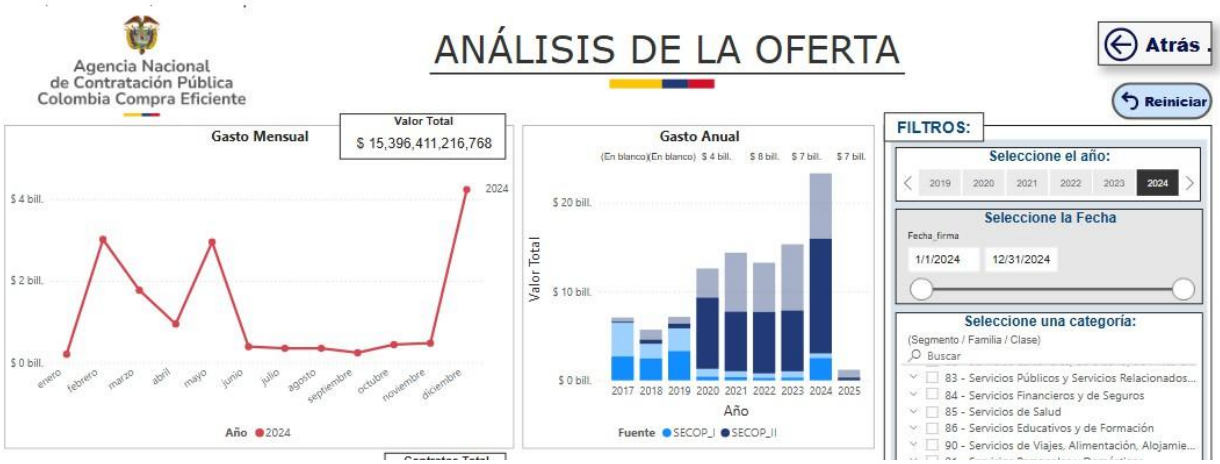
Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.

Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

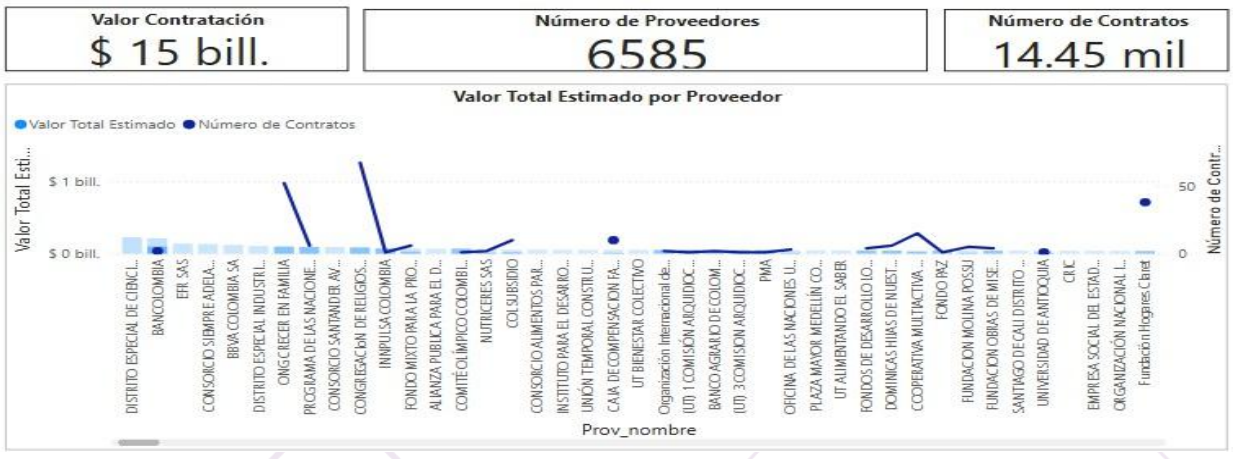
- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO “FUNGESPRO”
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

En el proceso de provisión de ***servicios Políticos y de Asuntos Cívicos*** por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la mas utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2024, se adelantaron compras por valor aproximado de 15 billones de pesos.

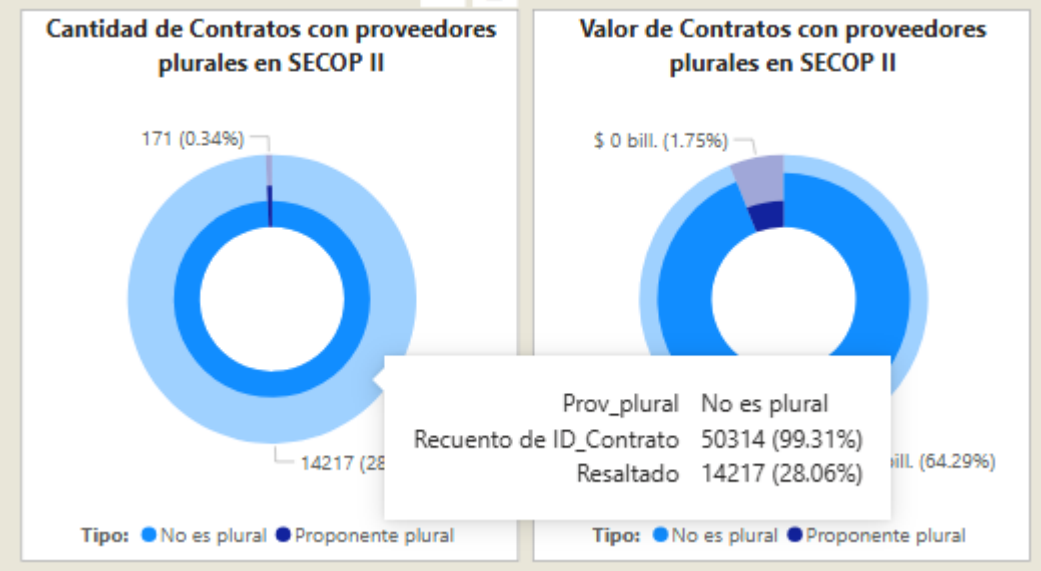




En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6585 proveedores, que representaron un total de 15 billones de pesos en contratos.



En un porcentaje de 99.31% de los contratos pactados y referenciados en las plataformas SECOP II los proveedores corresponden a organizaciones o empresas **NO plurales**, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere incluso de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 5 %.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Municipio adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración municipal se asimilan al presente objeto.

Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	CA-ESAL-0012025	Contratación régimen especial (con ofertas)	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA DE CENTRO VIDA EN VIRTUD DE LA LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2025	Oiba Santander	428.352.000
	MZ-ESAL-003-2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO VULNERABLE ADULTO MAYOR A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE ZETAQUIRA - BOYACÁ	Boyacá COLOMBIA	443.455.000
	CA007-2021	Contratación régimen especial (con ofertas)	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA	ANUAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA AÑO 2021	Valdivia Antioquia	42.750.000
	RE-ESAL-003/2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	MUNICIPIO DE LA SALINA	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINACIEROS PARA LA REALIZACION DE UN EVENTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA CON ADULTO MAYORES DEL MUNICIPIO DE LA SALINA - CASANRE	La Salina Casanare	40.668.535,37
	PROCESO C-006-2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	ALCALDIA ARBOLETES	APOYO LOGISTICO PARA LA ELECCION DEL CABILDO DE ADULTO MAYOR Y COMPARTIR NAVIDEÑO DEL ADULTO MAYOR, EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES ANTIOQUIA	Arboletes Antioquia	112.564.000
	CC-8552482010002	Régimen Especial	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OROCUE	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMETO DE CASANARE.	**Casanare** : Orocué	$ 1,542,082,500
	CD-95-2020	Régimen Especial	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VENECIA - OSPINA PEREZ	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA Y LA FUNDACIÓN ADULTO MAYOR DE VENECIA CUNDINAMARCA, ENCAMINADOS A BRINDAR LA ATENCIÓN NECESARIA PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DURANTE LA VIGENCIA 2020	**Cundinamarca** : Venecia	$ 34,206,259
	2017-CV-014	Régimen Especial	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHÍA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN DE LA FAMILIA Y POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHÍA	**Cundinamarca** : Chía	$ 312,790,000

4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

Alineación Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida" Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Alineación Plan de Desarrollo Departamental "Cumpliendo la Palabra" Programa: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/ o familiar

Alineación Plan de Desarrollo Municipal "Manaure con propósito social " Programa: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[2]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este

[2] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[3]

5.2. CONCLUSION DE PRECIOS UNITARIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se procede a consolidar la relación de precio unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de Hasta MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.200.000.000) M/CTE; incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

2. FUENTES DE INFORMACION.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co
www.semana.com

RESPONSABLE:

ORIGINAL FIRMADO
DANIEL JOSE JULIO SALAS
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana Municipal